



“SEXUALIDAD E HIPERMODERNIDAD”

Estudiante: Lorena Fierro CI: 3.516.302-3

Montevideo, Julio 2016

Tutor: Dra. Ana María Araujo

INDICE

RESUMEN.....	4
FUNDAMENTACION.....	5
ANTECEDENTES.....	7
MARCO TEORICO.....	9
PROBLEMA.....	14
OBJETIVOS.....	14
DISEÑO METODOLOGICO.....	15
CONSIDERACIONES ETICAS.....	17
CRONOGRAMA.....	18
RESULTADOS ESPERADOS.....	18
BIBLIOGRAFIA.....	19

RESUMEN

Este proyecto de investigación tiene como finalidad investigar sobre la Sexualidad en el Uruguay de hoy. Se pretende trabajar desde una perspectiva de Género y de Derechos Humanos, tomando a la Sociología Clínica como referente teórico y metodológico.

Se buscará visualizar la importancia que le otorgan los Montevideanos a la sexualidad, y la manera en que es vivida, investigar si existieron transformaciones de la sexualidad en dicha población, y revelar los aspectos positivos y/o negativos de dichas transformaciones, en caso de ser encontradas.

Para esta investigación, se seleccionó una población de hombres y mujeres de la clase obrera residentes en Montevideo, que oscila entre los 35 y 55 años. Para trabajar con ésta población se realizarán Historias de Vida Grupal, técnica de investigación que corresponde a la Sociología Clínica, para lo cual se seleccionaron tres soportes metodológicos que son: Árbol Genealógico, Proyecto Parental y Trayectoria Psico-social. Además se llevarán a cabo dos entrevistas a informantes calificados, al Dr. Sexólogo Gastón Boero, y al Lic. En Psicología y Sexólogo Andrés Caro Berta, para extraer datos e información de la temática seleccionada.

Se articulará todo el material extraído con la Hipermodernidad y sus características, indagando de qué manera las redes sociales y las nuevas tecnologías de esta “nueva era” repercuten en los sujetos a la hora de vivir y experimentar su Sexualidad y de qué manera esto influye en los vínculos interpersonales, y en su vivir cotidiano.

Palabras Clave: Sexualidad- Hipermodernidad- Tecnología

FUNDAMENTACIÓN

La Sexualidad es un concepto que atraviesa a todos los sujetos y a toda la sociedad, en general, por esto es pertinente dar una definición,...*es el sistema de conductas y comportamientos de fuente instintiva e intelectual, con una finalidad reproductiva y placentera, al servicio de la comunicación y la trascendencia que se descarga en un objeto sexual, a través del coito o sustitutos y condicionado en su expresión por pautas culturales y morales según cada época y lugar...* (A. Flores Colombino, Pag.88, 1992.)

Se debe de tener en cuenta que la sexualidad forma parte de la personalidad de todos los sujetos, de forma integral, ya que su pleno desarrollo depende de las necesidades básicas del ser humano, por lo tanto la sexualidad es fundamental para la vida y para la salud integral de las personas. Tanto así, que el 26 de Agosto de 1999, en Hong Kong en el XV Congreso Mundial de Sexología, se aprueban los Derechos Sexuales, siendo expuestos como derechos humanos fundamentales y universales, basados en la libertad, dignidad e igualdad del ser humano.

Los derechos sexuales son de suma importancia, ya que se toma a la sexualidad como un componente primordial para la salud de todos los sujetos. Entre ellos podemos destacar el derecho a la información, a la educación, derecho a la atención en salud sexual, derecho a la expresión, a la igualdad, a la privacidad, entre otros. Los derechos anteriormente mencionados, deben de ser respetados y defendidos por cada sociedad, para lograr una sexualidad saludable para todos.

La vida cotidiana se encuentra atravesada hoy día, por un cambio importante, debido a la urgencia en la que se vive, todo es transitado de una manera muy acelerada, las nuevas tecnologías se encuentran al servicio de nuestras necesidades, tejiéndose diversos escenarios con respecto a la sexualidad, poniéndose en juego muchos aspectos que tienen que ver con la salud, ya sea física y/o psíquica, debido al buen y mal manejo de las nuevas tecnologías. Las redes sociales, se encuentran en todos ámbitos de la vida diaria, ya sea en las relaciones laborales, de amistad, de pareja, en la familia y en la sociedad en general. Todo queda visto, expuesto, el límite entre lo público y lo privado queda reducido, todo se torna transparente y líquido, todo debe correr y fluir, porque así debe ser, porque es la sociedad de hoy, y se debe cumplir con ciertos “mandamientos” para no quedar fuera de esta sociedad de consumo que cada día exige aún más.

En Uruguay, han aumentado los casos de violencia doméstica y de toda índole, poniéndose en juego la vida de las personas, y la sexualidad no escapa a este fenómeno. Por medio de las redes sociales, se pueden ver mensajes cargados de violencia, dirigida a diversas personas, sea por tener una orientación sexual distinta, por ser mujer, por mostrar ciertas tendencias de la moda, por pertenecer a un partido político distinto, entre otras, violencia que va en aumento, y no solo por la cantidad de casos, sino también por el grado de agresión de los actos. Quedando así devaluados los derechos de las personas, derechos tan básicos como el derecho a la vida.

Es importante destacar que en Uruguay, se aprueba la “Ley de Salud Sexual y Reproductiva” (año 2012), donde se despenaliza el aborto, con ciertas condiciones, generando diversas polémicas y distintas discusiones. Este hecho puede ser tomado como una transformación significativa en lo que se refiere a la sexualidad y a la salud sexual, generando también otras transformaciones con gran peso en este tema.

Por todo lo anteriormente mencionado, es importante que existan investigaciones referidas a la Sexualidad, desde todo punto de vista, para tratar el tema desde una mirada integral e interdisciplinaria. Con el objetivo de lograr que se respeten los derechos.

¿Qué lugar ocupa la Sexualidad en la sociedad Uruguaya de hoy, y más específicamente a los ciudadanos de Montevideo?, ¿Qué tanto se encuentra afectada, la Sexualidad por las nuevas tecnologías?

ANTECEDENTES

1) Declaración de los Derechos Sexuales, Hong Kong 1999. XV Congreso Mundial de Sexología.

La Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, el 26 de Agosto de 1999 en Hong Kong, en el 14° Congreso de Sexología aprobó los derechos sexuales. Estos son considerados derechos humanos fundamentales y universales. En dicha declaración se expresa que la Sexualidad forma parte de manera integral de todo ser humano, y es construida a través de la interacción del individuo y las estructuras sociales, y su buen desarrollo es elemental para el bienestar interpersonal, individual y social. Estos derechos están basados en la libertad, dignidad e igualdad de los seres humanos. Ya que la salud es un derecho fundamental de los seres humanos, la salud sexual debe de ser un derecho humano básico, y para eso existen los derechos sexuales.

2) Ley de la Salud Sexual y Reproductiva, ley 18.987 Uruguay Octubre 2012.

La Ley N° 18.987, expresa la Interrupción Voluntaria del Embarazo, no se penalizara la decisión de la mujer de interrumpir el embarazo, siguiendo determinados requisitos, como por ejemplo, primeramente la mujer debe de asistir a una consulta médica, el médico junto con un equipo multidisciplinario le informara a la mujer las condiciones y los pasos a seguir. Se debe de orientar y asesorar a la mujer en todo lo que tenga que ver con la interrupción del embarazo, y con la prevención de embarazos futuros. Esta ley fue aprobada en Montevideo, el 17 de Octubre de 2012, gran cambio en tema de Sexualidad en Uruguay.

3) Declaración de Educación Integral de la Sexualidad, Punta Cana 2014, XVII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual.

Aquí se expresa la importancia de una Educación Integral de la Sexualidad, la cual debe de cumplir con ciertos requisitos, para lograr su total eficacia. Ellos son; debe de estar basada en los derechos humanos, y en la igualdad de género, debe de ser apropiada para cada edad, tiene que corresponder a la cultura y ser científicamente precisa. La educación sexual es considerada primordial para lograr una salud sexual saludable y por consiguiente un bienestar pleno de las personas. Es aquí donde se enumeran diversos aspectos que conforman la educación sexual, como por ejemplo; la sexualidad abarca todos los aspectos de la vida, siendo un proceso que dura toda la vida, por lo tanto la educación es necesaria y debe de ajustarse a cada etapa evolutiva.

4) *Ana María Araujo, Luis E. Behares y Graciela Sapriza y Compiladores.*
“GÉNERO Y SEXUALIDAD EN URUGUAY”, 2001, Ediciones Trilce.

En este libro se exponen diferentes trabajos propuestos en un Seminario de Género y Sexualidad. Este Seminario fue organizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos y la Unidad Opción Docencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Los objetivos de este seminario fueron, abrir las discusiones sobre la Sexualidad y Género, ampliar en el plano académico los estudios epistemológicos sobre las temáticas anteriormente mencionadas, y difundir dichos trabajos en el ámbito universitario.

MARCO TEORICO

Para dar comienzo a este trabajo, es necesario dar cuenta de algunas definiciones que forman la columna vertebral de dicho proyecto. Existen distintas concepciones de la Sexualidad, desde diversos puntos de vista, ya sea biológico, psicológico, social, antropológico, religioso, en fin existen diferentes posturas que conforman a la Sexualidad, y la comprenden en un momento y lugar determinado.

El poder hablar de Sexualidad cambia según la época y el lugar, por supuesto que no es lo mismo tratar el tema hoy, que como se trato en el S.XIX, y también varía de una ciudad a otra y más aún de un país a otro, donde cada país se rige por una determinada cultura.

Por lo tanto es de vital importancia, exponer algunas de las definiciones que tomaremos para la realización de este proyecto. Hoy día tal concepto es abordado por la Sexología, siendo ésta una disciplina científica y humanística que reúne todos los conocimientos, ya sean teóricos y prácticos que conciernen a lo referido al Sexo y la Sexualidad, tanto en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Ellos se refieren a la Sexualidad como algo que no solo se lo debe de asociar al sexo y a las relaciones sexuales propiamente dichas, sino que va más allá de eso, la definen como: **...el sistema de conductas y comportamientos de fuente instintiva e intelectual, con una finalidad reproductiva y placentera, al servicio de la comunicación y la trascendencia que se descarga en un objeto sexual, a través del coito o sustitutos y condicionado en su expresión por pautas culturales y morales según cada época y lugar...** (A. Flores Colombino, Pag.88, 1992.)

La sexología toma a la Sexualidad de una manera más integral, no lo ubica solamente en relación a las unión de ambos sexos para obtener la relación sexual, el coito, y con esto llegar a la reproductividad, objetivo principal para algunos de la sexualidad, sino que abarca toda la vida del sujeto y sus diversas dimensiones, que repercuten en su pensar y accionar.

Freud fue un gran estudioso de la sexualidad humana, le dedico mucho tiempo de su obra a este concepto. Cuando habla de sexualidad, no se refiere únicamente al sexo y a lo genital, el habla de un proceso del ser humano que data desde la infancia, y alcanza a la adultez. Según el diccionario del Psicoanálisis la sexualidad se encuentra definida de esta manera, **... la palabra sexualidad no designa solamente las actividades y el placer dependientes del funcionamiento del aparato genital, sino toda una serie de excitaciones y de actividades,**

existentes desde la infancia, que producen placer que no se puede reducir a la satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental (respiración, hambre, función excretora, etc.) y que se encuentran también a título de componentes en la forma llamada normal del amor sexual... (J. Laplanche. J. Bertrand Pontalis. Pag. 402, 1968.)

Tomaremos a Freud para poder explicar y desarrollar la concepción sobre la sexualidad. Su obra, "Tres ensayos de una teoría sexual", puede considerarse uno de los pilares de su pensamiento. Freud aparece en un momento muy particular de la historia, donde coexisten diferentes procesos y acontecimientos, como lo son la consolidación del Capitalismo, la Segunda Revolución Industrial, el desarrollo del mercado. Esto trae consigo diversas reacciones por parte de la sociedad, sentimientos de insatisfacción, competitividad, nuevas imágenes de sí mismo, las cuales juegan un papel fundamental en la construcción de subjetividad.

Freud para definir la sexualidad, cuenta con ciertos aspectos que para esa época podría resultar un tanto escandalosos, ya que habla de una pulsión sexual que tiene como meta el placer, y no la reproducción, por lo tanto la sexualidad no se reduce a la genitalidad, además explica que la sexualidad no es propiedad de la edad adulta, sino que data de la infancia, y afirma que existe una sexualidad infantil, la cual se apoya en una necesidad biológica. Otro aspecto importante que hace a ésta definición, es el tema de las perversiones, en las cuales su meta se desvía de la reproducción, por lo cual es considerada anormal. Se dice que tanto la sexualidad llamada normal, como la perversa derivan de la sexualidad infantil, ésta también es considerada perversa, ya que la meta no es la reproducción.

Para esto Freud formuló la teoría Teoría Psico-Sexual, en la que expone diferentes características que hacen al desarrollo psico-sexual humano. Este proceso comienza desde el nacimiento del bebé hasta la adultez, pasando por distintas etapas que lo conforman, entre ellas se encuentran, la etapa oral, anal, fálica, periodo de latencia, continuando en la adultez, con determinadas características que emergen de dicho procesos de desarrollo.

La teoría de Freud fue un gran aporte desde lo psicológico en lo que concierne la sexualidad humana, ya que no solo muestra su desarrollo, sino también sus características y como éstas pueden influir o no en la salud sexual de los sujetos.

En la historia de la sexualidad, otro aporte fundamental fue el de M. Foucault, para quien la sexualidad es un fenómeno discursivo del mundo moderno, que permite el juego existente en el dispositivo político de normalización, donde todo lo que se escapa de la norma, de lo establecido, pasa a la senda de lo anormal, lo loco, y lo perverso. Por lo tanto si tomamos a la sexualidad como algo que no es exclusividad de la genitalidad ni de la procreación, podemos expresar que la misma se encuentra dentro de la clasificación de lo anormal y de lo no aceptado para la sociedad, por lo tanto considera que la sexualidad siempre se halla condicionada y codificada por la ley. Dicha ley dependerá del contexto socio-cultural y económico de cada sociedad en que nos encontremos inmersos.

A la sexualidad se la veía solo como algo que le competía a la alcoba del matrimonio, para lograr el fin de éste, es el de la procreación. Todo lo que suceda fuera de este aspecto era reprimido, es aquí que la represión juega un papel central en temas de sexualidad.

Foucault, expone en su obra una especie de juego entre placer-saber-verdad, en torno al sexo y para esto él explica que existen procedimientos para poder producir conocimiento, producir verdad sobre el sexo: en un primer momento, podemos decir que este procedimiento proviene de diversas sociedades, como por ejemplo India, Roma entre otras, que se nutrieron del “arte erótico”. Dicho arte tiene como enunciado, que la verdad surge del placer, donde el placer debe de ser tomado como una práctica la cual debe de ser elaborada para poder de esa manera ampliar sus efectos y lograr experiencias.

En cambio, en otras sociedades existe otro procedimiento para alcanzar la verdad, y ésta es estudiada como “la ciencia sexual”, la cual está condicionada por lo que se denomina el secreto magistral, es decir: La Confesión. La confesión es vista como un ritual, y este no escapa de la relaciones de poder, ya que en la confesión se entremezclan diversas acciones, como lo son el juzgar, castigar, perdonar, etc.

Para finalizar aquí con el pensamiento de Foucault, sobre la sexualidad, podemos enunciar lo que él denomina “Dispositivo de sexualidad”, este dispositivo no tiene como eje central la reproducción, sino que toma a la sexualidad desde el punto de vista de la noción del cuerpo, como un aspecto que debe de ser tomado como objeto de saber y por lo tanto un elemento más que conforman las relaciones de poder.

Para llevar a cabo esto, él hace referencia a cuatro puntos para su estudio, cuatro puntos que delimitan la noción de cuerpo, ellos son: 1) histerización del cuerpo de la mujer, 2) pedagogización del cuerpo del niño, 3) socialización de las conductas procreadoras, 4) psiquiatrización del placer perverso. Estos cuatro puntos, no son más que producción de la sexualidad, los cuales pertenecen al dispositivo propuesto por Foucault.

En contraposición surge también otro dispositivo, que al igual que el anterior brota de las relaciones de sexo, éste es el llamado “dispositivo de alianza”, el cual tiene como objeto la reproducción dentro del sistema del matrimonio.

Luego de hacer una recorrida por las diversas concepciones seleccionadas para este trabajo sobre sexualidad, es pertinente poder visualizar el concepto de Hipermodernidad, concepto que junto con el de sexualidad conforman la base de dicho proyecto.

Hoy en día se vive en un mundo que corre a pasos agigantados, todo es sumamente rápido, pareciera que nos encontráramos siempre con el pie sobre el acelerador. Dicha característica corresponde a lo que hoy llamamos tiempo hipermoderno o Hipermodernidad.

G. Lipovetsky, en “Los Tiempos Hipermodernos”, enuncia acerca de la Hipermodernidad lo siguiente: **...”Hipermodernidad: a saber, una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, mas desligada que nunca de los principios estructuradores de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer”...** (G. Lipovetsky, S. Charles, pag. 27, 2006)

También éste autor nos habla de una era “hiper”, donde términos como hiperacelerado, hiperconsumo, hiperactivo, hipermercado, entre otros se encuentran a la orden del día. Dichos términos, reflejan la sociedad en la que nos vemos insertos, donde el común denominador de la misma es la rapidez con la que se vive y se hacen las cosas.

Según Lipovetsky, en su obra explica que... **” En la Hipermodernidad ya no hay más opción ni más alternativa que evolucionar, que acelerar la movilidad para no ser adelantados por “la evolución”: el culto a la modernización técnica ha superado a la glorificación de los fines y los ideales. Cuanto menos previsible es el futuro, más necesidad tenemos de ser móviles, maleables, reactivos,**

propensos al cambio permanente, supermodernos, más modernos que los modernos de la época heroica.”... (G. Lipovetsky, S. Charles pag 62, 2006).

En las sociedades hipermodernas existe un eje central que ha cambiado en los últimos años, ese eje es la economía de consumo y la comunicación de masas, quedando atrapado en un mundo de seducción y de fantasía que se encuentra en constante movimiento, y que nos encierra en el sistema, en el sistema que esté de moda o vigente en ese preciso momento. Las ideas o los pensamientos que rigen este momento histórico, es la cultura de todo ya y ahora, todo tiene que ser urgente, inmediato, nada puede esperar, ese pensamiento Lipovetsky lo denomina “la urgencia de los placeres, se pone en un pedestal el paraíso del bienestar sin importar, ni preocuparse por el mañana”.

La principal característica de la Hipermodernidad, es **la urgencia**, éste término reina hoy día en el mundo en que vivimos, trayendo aparejado consigo, las ideas de que hay que obtener más resultado pero en menor tiempo, hacer más pero en menor tiempo, esto hace que nos encontremos como en una especie de carrera de lo urgente, que tenemos que alcanzar la meta para no quedar por fuera del sistema social.

Este modo de vida, trae consecuencias en nuestro cuerpo, ya que se vive con más estrés y más exigencias, y a su vez aparecen también ciertos trastornos psicosomáticos que no solo perturban la integridad física de los sujetos, sino también lo psíquico, lo emocional, y/o lo familiar, quedando sumamente afectada nuestra vida cotidiana, y por ende nuestro accionar frente a las circunstancias que se presentan.

Este vivir tan deprisa, sin importar demasiado las consecuencias que esto pueda provocar, también repercute en la sexualidad de las personas y sus relaciones interpersonales. Donde la intimidad cada vez corre más peligro, la línea que separa a lo público de lo privado es cada vez más fina, quedando todo expuesto, todos ven y opinan del accionar del otro y esto es permitido, desde un me gusta o no me gusta del Facebook, una foto que se comparte en pocos segundos más de veinte veces, un comentario incitando determinado comportamiento, que con el pasar de los segundos traspasa cualquier frontera geográfica, en fin las redes sociales invaden nuestras vidas. Pero es importante destacar que estas mismas redes permiten la comunicación con un ser querido que se encuentra a miles de kilómetros, es por eso que es necesarios en lugar de juzgar diferenciar los aspectos negativos y positivos que tienen el uso de las mismas.

PROBLEMA, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

En Uruguay:

- ¿Qué importancia se le otorga a la sexualidad?
- 5) ¿Cuáles son las repercusiones psico-sociales que surgen de dicho concepto?
- 6) ¿Cuáles son las transformaciones de la sexualidad?
- 7) ¿Cuáles son los claros y oscuros de dichas transformaciones?

OBJETIVO GENERAL

8) Investigar las diferentes repercusiones psico-sociales de las transformaciones de la sexualidad en el Uruguay actual, específicamente en la clase obrera montevideana, en una población que oscila entre los 35 y 55 años.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 9) Estudiar las repercusiones de las transformaciones en el vínculo interpersonal.
- 10) Analizar las repercusiones generadas por las redes sociales y las nuevas tecnologías.
- 11) Articular dichas transformaciones con la Hipermodernidad.

DISEÑO METODOLÓGICO

Este proyecto de investigación se basa en una metodología cualitativa, enfocada desde la concepción epistemológica de la Sociología Clínica, ésta tiene como antecedentes a la Psicología Social, al Psicoanálisis, al Socio-análisis, al Socio-post-psicoanálisis y al Esquizoanálisis. Cada uno aportara su grano de arena y serán todos de suma importancia para el desarrollo de ésta disciplina. El surgimiento es relativamente nuevo, ya que nace en Francia en el año 1980, pero luego traspasa las distancias geográficas, llegando así a Uruguay, Argentina, Chile, entre otras.

La Sociología Clínica tiene como base: ***“...entender mejor el conjunto de los procesos socio psíquicos que constituyen dicha sujeción y las diferentes formas que el sujeto reacciona para tratar de emerger. El acompañamiento de este proceso de subjetivación es una de las tareas fundamentales del sociólogo clínico...”*** (Prof. Dra. Ana María Araujo, compiladora, pag 9, 2011). Ésta postura intenta aproximarse a los actores sociales y a las vivencias que éstos tengan en la sociedad en la que viven, para poder obtener un análisis de los diversos sentimientos y acontecimientos que surgen del vínculo del sujeto con su historia y a su vez con la sociedad. Por lo tanto la sociología clínica, se basa en un procedimiento **clínico**, que se pretende entender, comprender y aprehender los fenómenos sociales, teniendo una modalidad distinta de proceder e investigar, éste procedimiento cuenta con una herramienta fundamental que es, la **escucha**.

Tanto lo psíquico como lo social se nutren mutuamente, por lo tanto no se pueden ver como entes aislados, son características indisociables de un hecho determinado. Es aquí donde el Sociólogo Clínico debe de poder distinguir ambos puntos para luego llevar a cabo su análisis, el cual permite visualizar la manera en que se nutren, se combinan, y se conectan en el mundo. Dentro de ésta metodología la clínica no queda ligada solamente a los tratamientos y soluciones de problemas individuales, sino que traspasa esa frontera y se la asocia también, a que el sujeto puede analizar los conflictos buscando respuestas y soluciones. Esto es vivido como un proceso continuo, todo forma parte del mundo y de la sociedad en la que se vive, todo es producción de subjetividad.

Para llevar a cabo la metodológica mencionada, se utilizaran los siguientes soportes metodológicos:

❖ Entrevistas a dos informantes calificados, Dr. En Medicina y Sexólogo Gastón Boero y al Lic. En Psicología y Sexólogo Andrés Caro Berta

❖ Historias de Vida Grupal, desde la Epistemología de la Pisco Sociología Clínica, a partir de tres dispositivos metodológicos, que son,

- ❖ Árbol Genealógico
- ❖ Proyecto Parental
- ❖ Trayectoria Psico-social

Tanto las entrevistas a los profesionales en el tema, como a la población seleccionada, serán orientadas de acuerdo a los objetivos planteados para este proyecto, guiadas en profundidad para lograr los objetivos planteados.

Es pertinente desarrollar las características generales de los tres soportes metodológicos seleccionados para este proyecto.

Árbol Genealógico: en esta técnica se trata de construir y de-construir las historias biográficas, se ve reflejado la articulación de lo dado, lo construido, lo individual y colectivo, que forman parte del sujeto. El árbol, está enfocado a la construcción de la historia dada, donde aparecen los secretos familiares, atravesados por lo socio- económico y cultural. Los elementos que son visibles y las ausencias aquí son significativos.

Proyecto parental: dicho proyecto se encuentra basado en todo aquello que los padres del sujeto esperan de él, es decir, expectativas, sueños, sentimientos. Es un conjunto de representaciones que realizan sobre el futuro y las estrategias que elaboran para que este se cumpla, este proyecto pone en juego componentes psicológicos tanto conscientes como inconscientes, así como los proyectos del grupo familiar actual y de las generaciones anteriores.

Trayectoria psico-Social: se trata de la historia del sujeto, la cual se compone de sus aciertos, y fracasos. Este soporte dispone de tres líneas temporales, la primera corresponde todo lo acontecido en el país, la región tanto en lo económico, político y cultural. Existe una segunda línea, la cual es exclusiva del contexto familiar del sujeto, y por último la línea de la vida, ésta tiene que ver con su historia de vida, con hechos que lo marcaron, hechos que tienen que ver con sus experiencias. Estas tres líneas sitúan al sujeto en un **sujeto social**.

CONSIDERACIONES ETICAS

La presente investigación está comprendida dentro de dos referentes éticos, que le darán respaldo a la misma. Ellos son el Decreto del Poder Ejecutivo, CM/515, del año 2008, y el Código de Ética Profesional del Psicólogo/a del Uruguay.

El decreto CM/515, expresa todo lo que corresponde a la investigación con seres humanos, y todo lo que ello conlleva, desde el respeto de la dignidad y de los derechos humanos de esas personas, que serán objeto de estudio en una investigación.

En cambio, del código de ética del psicólogo, se tomara más específicamente el capítulo 10, capítulo exclusivo de la investigación, donde se enuncia todo lo referido a la investigación en psicología. Para este trabajo es pertinente considerar dos artículos de dicho capítulo, que son el artículo N° 62 y el N° 66. Los mismos expresan la importancia de preservar la dignidad de las personas y de respetar tanto el bienestar como los derechos de las mismas. Además especifica que en caso de que algún participante tome la decisión de retirarse de la investigación, pueda hacerlo sin recibir ningún tipo de perjuicio a consecuencia de ello.

CRONOGRAMA DE EJECUCION

	MESES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Actividades del Proyecto													
Revisión Bibliográfica													
Confección de las Preguntas de las Entrevistas													
Elaboración de las Entrevistas													
Análisis de las Entrevistas													
Análisis Final													
Informe Final													

RESULTADOS ESPERADOS

En esta investigación se buscara ampliar los conocimientos sobre Sexualidad e Hipernmodernidad y el efecto que ambos conceptos producen en la Sociedad Montevideana, desde una perspectiva de derecho. Además, se procurara generar conocimientos que demuestren la importancia de la Sexualidad en la vida de las personas, tanto para su pleno desarrollo físico, psíquico, emocional y social, tomando en cuenta el entorno en el cual se encuentran inmersos.

También se pretende brindar conocimientos a la sociedad en relación a los temas abordados en dicha investigación, con el fin de aportar elementos para que las personas conozcan sus derechos y puedan hacer uso de ellos. Y con esto lograr vivir una sexualidad más saludable, obteniendo una mejor calidad de vida, conociendo las características de la época en la cual se vive, con sus claros y oscuros, pero ricos aspectos que hacen a la Hipernmodernidad.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Andrés Flores Colombino, (1992). Sexo, Sexualidad y Sexología. Editorial Dismar.
- ✓ Ana Guezmes García, (2004). Reforma del Sector Salud y derechos sexuales y reproductivos. Organización Panamericana de la Salud.
- ✓ Ana María Araujo, (2013). Todos los tiempos, el tiempo. Editorial Psicolibros.
- ✓ Prof. Ana María Araujo, Compiladora. (2011). Sociología Clínica. Editorial Psicolibros.
- ✓ Ana María Araujo, Luis E. Behares y Graciela Sapriza, Compiladores, (2001). Género y Sexualidad en el Uruguay. Ediciones Trilce
- ✓ Compiladores, Pablo Piperno, (2005). Debates Actuales sobre la Sexualidad en Psicoanálisis. Editorial El Virrey.
- ✓ Jean Laplanche, Jean Bertrand Pontalis, (1981). Diccionario de Psicoanálisis. Editorial Labor S. A.
- ✓ Michel Foucault, (1999). Historia de la Sexualidad, La Voluntad del Saber. Editorial Siglo XXI.
- ✓ Michel Foucault, (1996). Historia de la Sexualidad, El Uso de los Placeres. Editorial Siglo XXI
- ✓ Byung Chul Han, (2013). La sociedad de la Transparencia. Editorial Herder.
- ✓ Paul Virilo, (1997). El Cibermundo, la política de lo peor. Editorial Cátedra.
- ✓ Zygmunt Bauman, (2005). Amor Líquido. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- ✓ Byung Chul Han, (2014). La Agonía del Eros. Editorial Herder.
- ✓ Gilles Lipovetsky, (2008). Los tiempos Hipermodernos. Editorial Anagrama.
- ✓ S. Freud, (1905). Tres Ensayos de Teoría Sexual. Editorial Amorrortu.
- ✓ http://ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/uruguay_decreto_PE_investigacion2008.pdf
- ✓ <file:///C:/Users/garibotti%20fierro/Desktop/LORE%20FACULTAD/declaracion-universal-de-los-derechos-sexuales.pdf>

- ✓ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18987>
- ✓ <http://www.espill.org/wp-content/uploads/2016/01/EDUCACION-INTEGRAL-DE-LA-SEXUALIDAD-PUNTA-CANA-2014.pdf>